

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

109**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 278 de 2009 se ha emitido cédula de citación que dice:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz, ha acordado citar a doña María Elena Fabián, nacida el 30 de abril de 1989, en Rumanía, hija de Aragomir y María, a fin de que el día 15 de abril de 2010, a las diez y quince horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la calle del Río, número 16, a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciada.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...), y que podrá acudir asistida de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a doña María Elena Fabián, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Torrejón de Ardoz, a 5 de diciembre de 2009.—El secretario (firmado).

(03/5.713/10)